



# *Resolución de Secretaría General*

**N° 015 - 2022-ACFFAA/SG**

Lima, 18 de Mayo de 2022

**VISTO:**

El Informe N° 000113-2022-OGA-ACFFAA de la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1128, se crea la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, como organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Defensa, encargada de planificar, organizar y ejecutar los procesos de contrataciones de bienes, servicios, obras y consultorías a su cargo, en el mercado nacional y extranjero;

Que, el numeral 1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, establece que *“Son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, así como en los Pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales, y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca”*;

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF-52.03, se establecen disposiciones sobre el procedimiento para la acreditación y sustitución de los titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias;

Que, el artículo 5 de la precitada Resolución Directoral establece que *“La designación y acreditación de los responsables de cuentas bancarias de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1441, Decreto*

De fecha: 18/05/2022

*Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería y por la presente Resolución Directoral, es de exclusiva competencia y responsabilidad de los funcionarios que tienen a su cargo de dicha designación y acreditación. (...)*”;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 002-2022-ACFFAA/SG, se designó a los “Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-1545: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, mediante Informe N° 000113-2022-OGA-ACFFAA, el Jefe de la Oficina General de Administración, señala que debido a los cambios y rotación de personal, resulta necesario actualizar la relación del personal responsable del manejo de las cuentas bancarias en el Sistema de Acreditación de Responsables de Cuentas del Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que se solicita se dispongan las acciones necesarias para designar al señor Gary Lizardo PEREZ BARRANTES, como nuevo responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-1545: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas; asimismo, se deje sin efecto la Resolución de Secretaría General N° 002-2022-ACFFAA/SG;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 011-2022-ACFFAA, se delega en la Secretaria General de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, entre otras facultades y atribuciones en materia de tesorería la de “*b) Designar a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-1545: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (...)*”;

De lo expuesto, se advierte que resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo solicitado por la Oficina General de Administración y con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

De conformidad con lo dispuesto en Decreto Legislativo N° 1128, Decreto Legislativo N° 1441, la Resolución Jefatural N° 011-2022-ACFFAA, la Resolución de Secretaría General N° 002-2022-ACFFAA/SG y la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dejar sin efecto la Resolución de Secretaría General N° 002-2022-ACFFAA/SG.

**Artículo 2.-** Designar a los responsables, titulares y suplentes, del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001-1545: Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, de acuerdo al siguiente detalle:

De fecha: 18/05/2022**1. De los Titulares:**

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Cargo</b>
BAILÓN ORTIZ, Dalia Soraya	Tesorera
PEREZ BARRANTES, Gary Lizardo	Jefe de la Oficina General de Administración

**2. De los Suplentes:**

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Cargo</b>
ATOCHA HUAPAYA, Mercedes Judith	Especialista en Presupuesto
LOPEZ ZUBIAURR, Javier Humberto	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas ([www.gob.pe/acffaa](http://www.gob.pe/acffaa)).

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

\_\_\_\_\_  
**Nubie Marali Chavez Tejeda**  
**Secretaria General**  
**Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas**